

DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7.102

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirigese la correspondencia al Apartado de Correos número 10

Viernes 15 de Mayo de 1925

LOS NIÑOS Y LA CALLE

La crónica de sucesos, lo mismo en Madrid que en provincias, se nutre principalmente de los atropellos. Sus víctimas en el noventa por ciento de los casos, son niños. Se disculpa la aterradora estadística, afirmando que la imprudencia de los chiquillos ocasiona el percance, mas en buena lógica tanta o mayor imprudencia que los niños, tienen los causantes de los atropellos, que son de dos clases, los activos y los pasivos. Los conductores mecánicos, los cocheros, cuantos conducen vehiculos por la calle, son los causantes activos; cuantos ciudadanos transitan por las ciudades indiferentes al peligro que supone la permanencia y los juegos de los chicos en el arroyo, los padres que los abandonan, los guardias municipales que no los vigilan, los maestros que no los educan; todos, componemos el núcleo de los causantes pasivos de tantas desgracias como a los niños ocurren.

No es solo el peligro físico, el temor a un accidente grave que les rompa una pierna, les fracture un brazo, mandándolos por una larga temporada al hospital o quien sabe si al cementerio, el niño está expuesto en la calle a multitud de ligerezas que comprometen su moralidad, su salud y su vida.

La protección a la infancia adolece en España de una rudimentaria organización. Las Juntas constituidas en las capitales de provincias que parecen más propias para pasar el rato que para una labor eficaz, están constituidas por médicos a quienes preferentemente les interesa su clínica, por señoras que en su riqueza no les preocupa, sino en un alarde de vanidad, la protección de los niños, personas ilustradas en otras esferas de la actividad pero sin preparación técnica ni experiencia para conocer los problemas de la juventud, se reúnen en las antecámaras de los Gobiernos civiles, resolviendo todos los problemas con un cambio de palabras corteses y cuando más con una nota oficiosa para la prensa. Pero en estas Juntas falta casi en absoluto la presentación de los maestros que son los llamados por su vocación profesional y por su conocimiento y experiencia, del carácter de los niños, a resolver con la debida competencia esas múltiples cuestiones que la permanencia de los niños en la calle, plantea a cuantas personas seriamente se quieren ocupar del porvenir.

Esta falta absoluta de regularidad en las funciones protectoras de la infancia, adquiere mayor relieve en el campo de los delictos. El niño delincuente sigue entregado a la jurisdicción penal sin tener en cuenta los principios reformadores que inspiran aquella obra sabia y santamente emprendida por Montero Rios y Villegas, de los Tribunales para niños.

El problema no es de beneficencia sino pedagógico. Como no se cree así en las esferas oficiales, no se atienden las reglas pedagógicas y solo se atiende a las benéficas. ¿Para cuando ha de quedar la ordenación general, para implantar, no como ensayo reducido de museo, sino con caracteres de universalidad, los jardines de la infancia y las demás instituciones complementarias de la asistencia maternal?

En las ciudades faltan jardines y

en las viviendas amplitud higiénica. Los niños de las clases modestas son casi expulsados de un modo automático a la calle para recibir las caricias del aire y del sol que les falta en su casa. Por eso, al lado de los pedagogos ha de estar la razonada intervención de los higienistas. A unos y a otros, por bien de la humanidad, importa mucho apartar a los niños de los peligros a que se hallan expuestos, en el triste y oscuro vivir de las ciudades modernas.

J. DE A.

TRIBUNALES

Señalamientos para mañana en la Audiencia.

Yecla.—Vista de un pleito seguido entre don Manuel Blasco y don Juan Cutillas, sobre oposición a declaración de quiebra.

Letrados, señores Gotor y Guardiola.

Procuradores, señores Ponce y Panadero.

Cartagena.—Vista de otro pleito seguido entre la Mancomunidad Fábrica del Gas y don Ignacio Aznar Pedreño, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores La Cierva (don Isidoro) y Rodríguez de Rivera.

Procuradores, señores Ponce y Cantos.

TEATRO-CIRCO

Anoche se despidió de nuestro público la compañía dramática de Guerrero-Mendoza, que tan justos aplausos ha conquistado durante su breve actuación.

Se representó «Cancionera» la bonita comedia de los Quinteros, que tuvo una acertada representación, distinguiéndose las eminentes actrices Rosario Pino y María Guerrero, las señoritas Guerrero López, Larrabéiti, Alcántara y Almarche, y los señores Díaz de M. Guerrero (F), Martínez Tovar, Juste y Capilla.

El público que llenaba el teatro premió la labor de los artistas con entusiastas ovaciones.

La compañía ha marchado a Valencia donde debutará mañana.

GOBIERNO CIVIL

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

«Habiendo manifestado los fabricantes de harina de esta capital, que carecían de trigo para hacer frente a las necesidades de sus industrias, lo que en plazo no muy lejano llevaría consigo el que quedara desabastecida la población, por el señor Gobernador se ha ordenado a la Alcaldía para que requiera a los tenedores de trigos, para que en el plazo de ocho días pongan a su disposición para la entrega a las fábricas el cincuenta por ciento de las cantidades que posean, al precio señalado según rendimiento; advirtiéndoles que de no hacerlo voluntariamente, con arreglo a las disposiciones de la Dirección general de abastos y artículo 9.º del Real decreto de 3 de Mayo de 1925, se procederá a la incautación del total de las existencias, en la forma y con las penalidades establecidas en el referido artículo.

Por tratarse de un artículo de primera necesidad como es el pan, el señor Gobernador está dispuesto a castigar con todo rigor todo retraimiento de venta, y adoptar cuantas disposiciones sean necesarias para garantizar el abastecimiento de artículo tan necesario».

Psicología del imperialismo inglés

Para definir el imperialismo inglés, es preciso recordar lo que el mismo propósito escribió Nitti, para quien la definición de ese Imperialismo es difícil solo en la apariencia. ¿Que es el imperialismo, o más bien, que es para los ingleses el imperio? Nada más fácil resulta decir qué quieren los imperialistas, y menos fácil, por ende, formular su concepción.

Trátase de una concepción compuesta de esperanza y descontento, de arrogancia y suspicacia, de ignorancia absoluta de la energía de otros pueblos y de fé irracional en la superioridad de la raza propia. «The Empire», es algo así como la unión de 350.000.000 de hombres, bajo el dominio comercial y para el desarrollo de 40.000.000; es el mercado asegurado a las mercancías, que empieza a no necesitar a América y que más baratas y por sí sola produce Europa; es la unión de las colonias en estrecho vínculo; es la potencia comercial; sobre la base de la industria; es la bandera que impone la mercancía; es la metrópoli temida y ceñida de cañones; es el afianzamiento de los britons en el mundo».

Personalmente, el inglés es valiente e inteligente. Como Estado, Inglaterra no tiene corazón. Basta conocer a Inglaterra, a su filosofía y a su historia, para darse cuenta de como se ha ido formando su ideal imperialista. Tan pronto como Inglaterra se dedicó al comercio de Ultramar, apareció el odio a las demás naciones. Los primeros países maltratados por la codicia de Inglaterra fueron las ciudades hanséaticas alemanas, y, sobre todo, nuestra España, cuyos tesoros procedentes de América excitaban el apetito de los «Britons». El que quiera saber detalles, no necesita sino consultar la interesante historia de la actuación naval británica (Kaper ahol), de Stenzbach y la notable obra sobre la política comercial inglesa, de Schanz.

En los siglos XIII y XIV, los ingleses nada tenían de imperialistas; eran según Lecree un pueblo de pastores y agricultores, ninguna industria, ninguna iniciativa mercantil, ninguna amplia concepción económica se observaba entre ellos: «Desde el siglo XVI al XVII (dice, por su parte, Rogers) nada hacía prever que los ingleses habían de llegar a ser el pueblo mas utilitario del mundo». Escribe también Boutmy: «Nada de los que entonces podía observarse daba idea del esfuerzo continuó, de la tenacidad paciente, de la actividad infatigable que distingue a los ingleses de nuestro tiempo». Los ingleses entonces iban a buscar el hierro a Suecia y a Vizcaya, y vendía la lana a los flamencos, quienes la tejían. Aquel pueblo, fijo en gran parte del Sur de la vieja Bretaña, era notable por su alegría, era la Merry England de los cronistas y de los documentos del siglo XV. que nos la representaban como si hubiese perdido la costumbre de un trabajo práctico y llevase una vida completamente espiritual. En el siglo XVI empezó a ser industrial, pero sin dar aun señal, como observa Colejinní, de su potencia marítima. A fines de aquel siglo, Walter Raleigh confesaba la gran inferioridad de la marina inglesa frente a la pequeña Holanda. Pearson cita pasajes del tiempo de Isabel, en los que se lee que los ingleses en tal tiempo eran tan perezosos como los españoles.

¿Cómo con antecedentes tan livianos y en condiciones tan equívocas, ha podido Inglaterra fundar ese colosal Imperio que ocupa más de la sexta parte del globo, y que tiene bajo su ceño la cuarta parte del género humano? ¿Cómo una

nación, hecha en tres o cuatro reinos, y con la implacable espina de Irlanda de añadidura, ha logrado tomar asiento donde le conviene hacer rajás del mundo, esparcer su dominación por todas partes, prevalecer sin peligro en tantos puntos del planeta? ¿Hay un miope que no distinga esos puntos? En Europa, Portugal, Gibraltar, Malta y Chipre; en Asia, Hon-Kong, Singapoore, Ceilán, los Estados de Malaca y la India; en Africa Suez, Egipto y el Transvaal; en América, las Islas Malvinas, la Colombia inglesa y la Guyana; en Oceanía, Australia y Pidiyi. ¿Cómo, repito, explicar la rapidez con que se ha producido, la capacidad que supone y la energía que Inglaterra ha tenido que gastar para llegar a ese imperialismo fulminante monstruoso e incontestable? Ya lo iremos viendo poco a poco, y por ahora, baste dejar consignado el hecho y dar con él en cara a tantos españoles, inconscientes o desadvertidos de que no se derramó en Trafalgar sangre suficiente para que el orden civilizado aprendiera una eterna lección.

EDMUNDO GONZÁLEZ BLANCO.

Madrid Mayo 1925.

SUCESOS

DENUNCIAS

En la Inspección de Vigilancia ha presentado una denuncia Juan Marín, contra Anastasia Olaya, por haberle maltratado.

—También ha denunciado el dependiente de comercio Julián Montoya, que le ha insultado Juan Herreros.

Ambas denuncias han pasado al Juzgado municipal.

POR VIAJAR SIN BILLETE

Ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de esta capital, Modesto Escobar de la Cruz, detenido en la estación férrea por viajar sin billete.

MULTA

Por incumplimiento de lo ordenado sobre dar cuenta de la entrada y salida de viajeros, le ha sido impuesta multa gubernativa a Isidoro Tercero, dueño de la casa de huéspedes establecida en la calle de Concepción.

DUDA HORRIBLE

Así gritó el Coronel don Nuño Pedro Velarde: —«Di a Jacinto que se «aliste» con el «torpedo» esta tarde y que vaya bien provisto para hacer un largo viaje. Que no se olvide la «bomba», no suceda que se ablanden, por lo duro de la «marcha», nuestras cámaras de aire. Que limpie, con gran cuidado, el conducto del escape, para evitar «explosiones» que son muy desagradables. Que engrase bien los «pistones» y que el motor no se pare... «Que cargue la batería»... Que vise el piñón «de ataque»... Y tú, Luisa, mi «trinchera» pones en el equipaje... ¡Todo en su punto a las cuatro, y que no se os haga tarde, que ya estoy muy impaciente por «entrar» en Zumarrague... Esto, su buena señora, mientras le enfundaba el «sable», escuchaba entristecida en actitud expectante... Y, dirigiéndose a Nuño, dijo: —Pero no me engañes... ¿Te vas en un automóvil, o en un «carro de combate»?

SANTOS MACHUCA.

CRÓNICA CIENTÍFICO-FINANCIERA

MINAS DE ORO EN ESPAÑA

Podemos brindar a la masa general de nuestros lectores la primicia y virginidad de esta información, ya que la gran prensa no ha recogido la noticia que llega a nuestras manos por una revista financiera. En España existen unas importantísimas minas de oro que en plazo muy breve entrarán en plena explotación.

Estas minas radican en la provincia de Burgos y están constituidas por veintidos millones de metros cúbicos de aluviones auríferos, que contienen una pequeñísima cantidad de oro.

Pero aunque el tipo de riqueza sea muy pequeño, dado el gran valor de tal metal y la gran cantidad de materia tratable, la riqueza a explotar es de verdadera consideración.

Según informe de una de las notabilidades técnicas especializadas en la minería, Mr. Dane, cada metro cúbico contiene oro por valor de unos 11,36 peniques y su tratamiento por medio de dragas y lavado representa solamente un gasto de unos 3,75 peniques, obteniéndose por metro cúbico un beneficio de peniques 7,61, que dado el cambio actual es poco más de una peseta.

Así, los 22 millones de aluvión producirán más de 22 millones de pesetas.

Según este ingeniero inglés, estos aluviones son más ricos, más blandos y más fáciles de lavar que los australianos que constituyen una riqueza inmensa objeto de activa explotación. Además tienen extraña uniformidad en su constitución y riqueza.

En vista de este informe, consecuencia de detenidos estudios, calicatas y sondeos en las orillas del río Orbigo, donde radica esta riqueza, se ha constituido en Londres una sociedad con 100.000 libras esterlinas para su explotación, titulada «The Dome Mining Corporation» que hace un mes desembarcó en Gijón una draga, primera de la serie, capaz de extraer y lavar diariamente miles de metros cúbicos, que seguidamente ha sido montada en las pertenencias Josefina, Santa Cefalina y Victoria, pertenecientes a la citada compañía inglesa.

Según la citada revista, en el mes de Junio próximo se espera que empiece a trabajar dicha draga en los 25 kilómetros de río que poseen los ingleses, para lo que han traído a España el personal especializado de Australia más competente que han podido contratar.

Todo esto son noticias escuetas del más alto interés, a las que instintivamente se une el comentario triste de que sean los extranjeros quienes vayan así a desenterrar la riqueza de nuestro suelo.

España es país muy rico en minerales y hasta ahora sus minas, en general, con pequeñas excepciones, han sido beneficiadas por la iniciativa española.

Confemos que si el ejemplo cunde y nos damos a buscar oro en nuestros ríos, y lo encontramos, la minería española no se deje arrebatada esta gran riqueza.

Si no es así; si hay aquí mucho oro, y son empresas extranjeras las que lo beneficiar, debemos temblar porque la riqueza del suelo explotada por extranjeros, como ha ocurrido en Méjico con el petróleo y en otras muchas partes, trae aparejada la desgracia, las conmociones civiles, cuando no la intervención, porque la codicia es un terrible molino que triturará sin compasión a quien puede dar jugo al ser estrujado.

J. NOGUERA DE AZUA.

Madrid Mayo 1925.